



# Planes de Acción de Parlamento y Cocreación

**Luis Rojas Gallardo**

**Prosecretario de la Cámara de Diputados**

**Secretario del Grupo Bicameral de Transparencia**

**1ª Reunión de la Red de funcionarias y funcionarios de  
parlamento abierto**

**4 y 5 de diciembre de 2019**

**Ciudad de Panamá, Panamá**



# ¿QUIÉNES PARTICIPAN?

---



Parlamento Abierto

Integrantes:



Senador  
Coloma Correa,  
Juan Antonio



Senador  
De Urresti Longton,  
Alfonso



Diputado  
Díaz Díaz, Marcelo



Senador  
García Ruminot,  
José



Senador  
Huenchumilla  
Jaramillo,  
Francisco



Diputado  
Jiménez Fuentes,  
Tucapel



Diputado  
Macaya Danús,  
Javier



Diputado  
Mirosevic Verdugo,  
Vlado



Senadora  
Muñoz D'Albora,  
Adriana



Presidenta  
Nuñez Urrutia,  
Paulina



Diputado  
Santana Tirachini,  
Alejandro



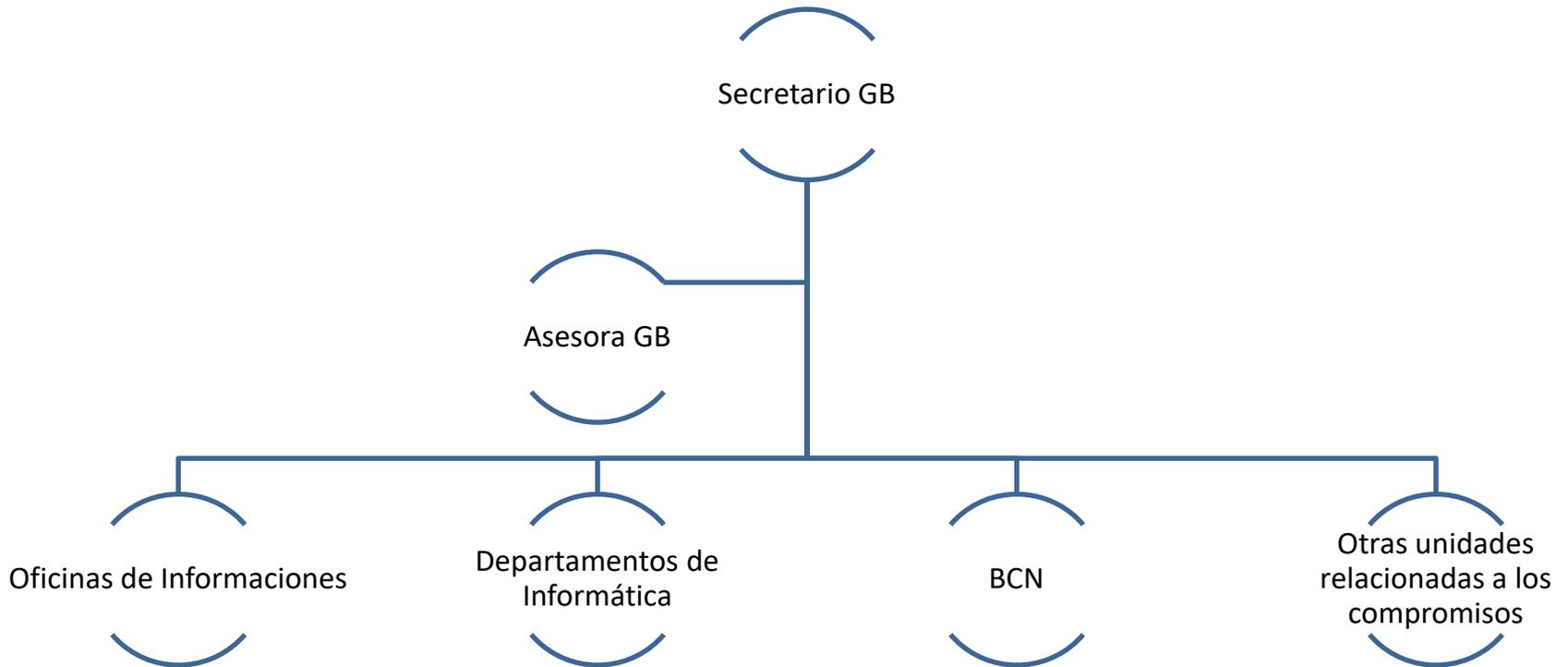
Diputado  
Torres Jeldes,  
Víctor

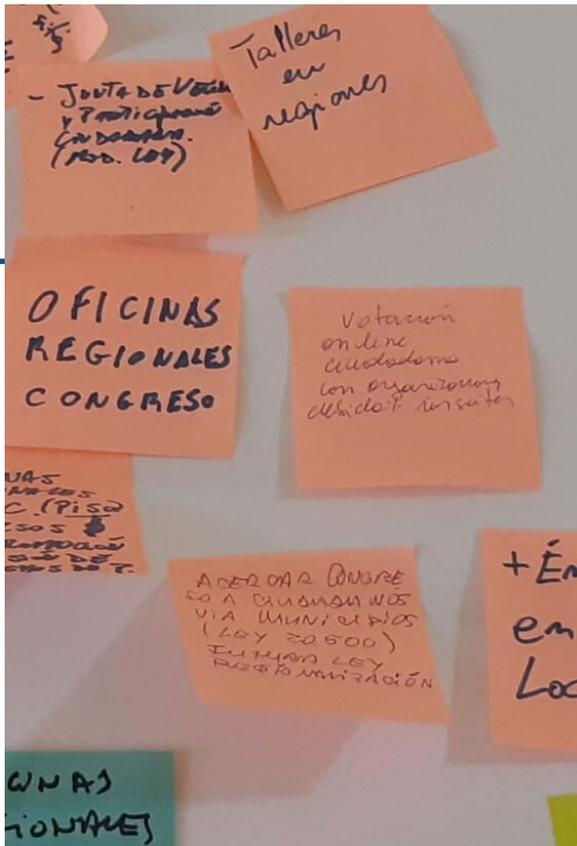


# Institucionalidad Grupo Bicameral de Transparencia



# Equipo Interno





## Organizaciones externas

- ONG
- Academia
- Organismos internacionales

# Proceso de cocreación



Organización

Metodología

Logística



Talleres de cocreación

Talleres presenciales



Sistematización

Información de talleres



Redacción del Plan de Acción

Apoyo organismo internacional



Consulta virtual del plan de acción

Dos semanas



Redacción final y aprobación por Grupo de Parlamento Abierto y/o el Pleno



# IMPACTO

Planes de Acción de Parlamento  
Abierto



# Compromisos con impacto

- Reglamento de lobby
- Proyecto de ley que crea Dirección de Ética y Transparencia
- Estudios: parlamento abierto en la experiencia comparada, participación en el proceso legislativo
- Reglamento de Participación Ciudadana
  - Registro

## POLÍTICA

### Sociedad civil podrá pedir al Congreso consultas públicas (sobre proyectos de ley

Propuesta de grupo bicameral -liderado por la diputada Paulina Núñez y el senador Alfonso de Urresti- busca aumentar la participación ciudadana en el proceso legislativo.



► La sala de la Cámara de Diputados en Valparaíso

...osmos de participación en el relativo están en las modificaciones Diputados se somete ante marción. la labor Grupo vencia en la vez so

mientras que las demás propuestas son aplicables a proyectos de ley en discusión. Respecto de las audiencias públicas, se trata de una práctica vigente en el Parlamento, en donde cada comisión recibe, en al menos una sesión, a grupos o personas interesadas en dar su opinión sobre algún proyecto. Las consultas públicas, en tanto, permitirán que una persona u organización solicite la realización de una consulta virtual respecto de alguna iniciativa en trámite, solicitud que será confirmada o rechazada por la instancia en que el proyecto en cuestión se encuentre. Y aunque su resultado no será vinculante, abre un método de participación inédito en el Congreso.

De Urresti, explicó que se busca generar la mayor participación posible de las personas, tal como se ha hecho en las audiencias públicas, que son un mecanismo de participación que permite a los ciudadanos expresar sus opiniones y sugerencias.

#### FRASES



**"La participación ciudadana es un aporte al debate legislativo e incide en la recuperación de la confianza".**

PAULINA NÚÑEZ, DIPUTADA DE RN



**"Tenemos una sociedad empoderada, que pide más participación y no siempre en las audiencias concurren todos los ciudadanos".**

ALFONSO DE URRESTI, SENADOR PS

De Urresti explicó que "la participación ciudadana es un mecanismo vinculante o la definición de una opción a través de los procesos de consulta, habitualmente se hacen como se ven en los procesos de licitación, donde se solicitan propuestas y se elige la mejor".

Y con el fin de cumplir con los objetivos trazados, la modificación reglamentaria considera también la conformación de una unidad administrativa especial.

Lo que se está discutiendo en Chile son mecanismos consultivos de participación complementarios a la institucionalidad de representación", precisa.

Tanto para llevar adelante las consultas como para permitir "la interacción entre parlamentarios y ciudadanos", la propuesta del Grupo Bicameral propone también actualizar el "senador virtual", generando una plataforma digital común para ambas cámaras, denominada "Congreso Virtual".

Y con el fin de cumplir con los objetivos trazados, la modificación reglamentaria considera también la conformación de una unidad administrativa especial.

encargada de realizar estudios e investigaciones, responder solicitudes de información y dar cuenta a las comisiones o corporaciones sobre las consultas solicitadas, entre otras funciones.

"De esta forma -concluye Núñez-, los ciudadanos no solamente pueden votar periódicamente por sus representantes, sino que entregar su opinión sobre las iniciativas legales que nosotros debatimos y estudiamos en el Congreso, lo que contribuye al fortalecimiento de la convivencia democrática y no sustituye los mecanismos formales de la democracia representativa".

#### CARGO EN EL SENADO

#### ENTREVISTAS PARA NUEVO SECRETARIO

La Comisión de Regimen del Senado en entrevista hoy a los postulantes a ser secretario de la corporación. Uno de los cargos más apetecidos de la Cámara Alta y su sueldo remuneración: más de \$10 millones mensuales. Entre los candidatos figura el fiscal regional de Metropolitana Sur, Raúl Guzmán.



**Gracias**

Luis Rojas Gallardo

Prosecretario de la Cámara de Diputados

Secretario del Grupo Bicameral de Transparencia

[lrojas@camara.cl](mailto:lrojas@camara.cl)